

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 379 050**

51 Int. Cl.:  
**B44D 3/12** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **10162319 .7**  
96 Fecha de presentación: **07.05.2010**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2251210**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **17.11.2010**

54 Título: **Dispositivo para escurrir un utensilio para pintar**

30 Prioridad:  
**11.05.2009 IT MI20090797**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**20.04.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**20.04.2012**

73 Titular/es:  
**Nespoli Engineering KKFT**  
**Sovari utca 23**  
**H-1031 Budapest, HU**

72 Inventor/es:  
**Nespoli, Alessandro**

74 Agente/Representante:  
**Curell Aguilá, Mireia**

ES 2 379 050 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo para escurrir un utensilio para pintar.

La presente invención se refiere a un dispositivo para escurrir un utensilio para pintar.

5 Tal como se conoce, cuando tienen que pintarse superficies, la pintura habitualmente se toma y se diluye, normalmente con agua, dentro de un recipiente.

A continuación, se lleva a cabo el pintado sumergiendo un rodillo o brocha en el recipiente que contiene la pintura diluida para impregnarlo con pintura.

10 Antes de pasar el rodillo o brocha sobre la superficie que va a pintarse, habitualmente es necesario escurrirlo para eliminar el exceso de pintura absorbida y evitar liberar una cantidad excesiva de pintura durante el pintado, que podría correrse, y también evitar que caigan gotas de pintura del rodillo o brocha mientras se lleva desde el recipiente a la pared que va a pintarse.

A este respecto, habitualmente se usan rejillas que presentan una forma cuadrada y se colocan encima del recipiente o en bandejas especiales; se pasa el rodillo o brocha sobre esta rejilla y se presiona contra la misma de modo que la pintura sobrante cae al recipiente o bandeja situado debajo.

15 Sin embargo, las rejillas tradicionales presentan diversos inconvenientes.

En particular, suele ser necesario hacer pasar el rodillo o brocha contra la rejilla un gran número de veces antes de eliminar la cantidad deseada de pintura; esto conlleva el riesgo de ensuciado debido al goteo de pintura desde el rodillo o brocha.

20 Además, las rejillas tradicionales no pueden conectarse de manera estable al cubo o bandeja y a menudo estas rejillas se mueven o desplazan de su posición durante el uso y deben sujetarse con la mano (cuando se pasa el rodillo o brocha contra las mismas); es evidente que esto limita la operatividad del usuario.

25 El documento US 2003 1000041 A1 da a conocer un dispositivo para escurrir un utensilio para pintar que comprende una rejilla. La rejilla presenta una forma cóncava y define lados desde los que se extienden unos soportes para ajustar dicho dispositivo a los labios de un recipiente. Una pata se extiende desde un borde que se interpone entre dichas paredes.

La función técnica que propone la presente invención es por tanto proporcionar un dispositivo para escurrir un utensilio para pintar que permita eliminar los inconvenientes técnicos de los que existen quejas en la técnica conocida.

30 Dentro del alcance de esta función técnica, un objetivo de la invención es proporcionar un dispositivo que permita eliminar la cantidad de pintura deseada del rodillo o brocha, haciendo pasar el mismo rodillo o brocha contra el dispositivo un número limitado de veces.

Otro objetivo de la invención es poner en práctica un dispositivo que pueda ajustarse de manera firme y segura a un cubo que contiene pintura.

35 La función técnica, así como este y otros objetivos, según la presente invención, se alcanzan mediante la realización de un dispositivo según la reivindicación 1. Otras características de la presente invención se definen también en las reivindicaciones siguientes. En una forma de realización particular del dispositivo según la invención, sus soportes son elásticamente deformables.

En una forma de realización particular, el dispositivo según la invención se realiza como un elemento individual de material de plástico.

40 El dispositivo según la invención garantiza de manera útil mayor libertad para el usuario ya que está dotado de elementos de sujeción a los que pueden fijarse rodillos o brochas cuando no están en uso.

45 A este respecto, el dispositivo está equipado con una rejilla y una superficie continua, con los elementos de sujeción situados en el borde de la superficie continua de modo que, cuando el rodillo o brocha se cuelga en los elementos de sujeción y otro rodillo o brocha se escurre (presionándolo contra el dispositivo), la pintura que cae no mancha el rodillo o brocha colgado en los elementos de sujeción.

Las características y ventajas adicionales de la invención se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción de una forma de realización preferida, aunque no exclusiva, de la invención, mostrada a título de ejemplo de no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

50 la figura 1 muestra una vista en perspectiva frontal de un dispositivo según la presente invención encajado en un recipiente para pintar,

la figura 2 muestra una vista en perspectiva trasera de un dispositivo según la presente invención encajado en un recipiente para pintar,

la figura 3 muestra una vista en perspectiva frontal del dispositivo de la invención,

la figura 4 muestra una vista en perspectiva trasera del dispositivo de la invención,

5 la figura 5 muestra un rodillo para pintar que puede usarse con un dispositivo según la invención, y

la figura 6 muestra una vista lateral, parcialmente en sección a lo largo del plano A-A, del dispositivo de la figura 1.

Con referencia a las figuras mencionadas, se muestra un dispositivo para escurrir un utensilio para pintar indicado en su totalidad mediante el número de referencia 1.

10 El dispositivo 1 comprende una rejilla 2 contra la cual puede presionarse el utensilio para pintar (preferentemente un rodillo, aunque el dispositivo según la invención puede usarse no obstante junto con brochas) para eliminar el exceso de pintura.

La rejilla 2 tiene una forma cóncava y define lados 4 equipados con una o más aberturas (una única abertura de gran tamaño en el ejemplo); alternativamente, los lados 4 también pueden estar cerrados.

15 Unos soportes 5, aptos para ajustar el dispositivo entre los labios de un recipiente 7 que contiene la pintura que va a aplicarse, se extienden desde los lados 4.

Además, el dispositivo 1 también tiene una superficie continua 9 que se extiende desde un borde 10 de la rejilla 2 insertado entre los lados 4. Además, se aclarará más adelante, la superficie continua 9 se extiende, de manera útil, por una anchura LP igual o mayor que la longitud LR del rodillo que va a escurrirse con el dispositivo 1 (figuras 3, 5).

La rejilla 2 presenta sustancialmente forma de U y la superficie continua 9 se extiende desde un extremo de la U.

20 Tal como se muestra en las figuras, la rejilla 2 en forma de U presenta unos extremos acampanados o estirados y el extremo de la U desde el que se extiende la superficie continua 9 está alineado con la parte de superficie continua 9 que está conectada al mismo.

Preferentemente, la rejilla 2 en forma de U está conformada como un arco de un círculo y la superficie continua 9 tiene un perfil curvo.

25 La rejilla 2 cóncava define internamente un asiento 12 preparado para aceptar el rodillo RU u otro dispositivo para pintar que va a presionarse (figuras 5, 6).

Preferentemente, el asiento 12 cóncavo presenta un radio de curvatura RS igual o mayor que el radio del rodillo RU que va a presionarse, midiéndose este radio cuando el rodillo RU está sustancialmente seco, no impregnado con pintura y sustancialmente sin deformar.

30 Preferentemente, el asiento 12 cóncavo presenta una profundidad H igual a o mayor que al menos un tercio del diámetro D del rodillo RU que va a presionarse y, más preferentemente, la profundidad H es igual a o mayor que al menos la mitad del diámetro D: esto permite que los lados del rodillo RU queden adecuadamente rodeados y se escurra mejor y más rápido. A este respecto, el radio de curvatura RS del asiento 12 preferentemente no es mayor de 1,2 veces el radio del rodillo RU que va a presionarse.

35 La superficie continua 9 presenta una pluralidad de protuberancias 13 que sobresalen desde su superficie y que presentan una forma alargada orientada con un extremo 14 enfrenteado a la rejilla 2 y más próximo a un eje 18 transversal central con respecto al otro extremo 17.

De este modo, la pintura liberada sobre la superficie continua 9 se dirige hacia el centro de la misma superficie continua 9.

40 Además, las protuberancias 13 evitan que el rodillo se deslice y, en la práctica, garantizan que cuando el rodillo se pasa contra la pared 13, gire de tal manera que toda su superficie se escurra y se elimine la pintura sobrante de manera uniforme.

Los elementos de sujeción 20 que pueden sujetar un rodillo o brocha sobresalen de un borde libre 19 de la superficie continua 9, próximo a una parte opuesta a aquella en la que está situada la rejilla 2.

45 Un borde 21 de la rejilla 2, opuesto al borde 10 desde el que se extiende la superficie continua 9, es más grueso.

Los soportes 5 están definidos por perfiles que presentan una forma de L invertida.

Además, están previstos unos elementos de bloqueo 26, por ejemplo, conformados a modo de ganchos o salientes que pueden acoplarse a los labios del recipiente 7, en el lado de los soportes 5 enfrenteado al respectivo lado 4 y más

próximo al extremo libre de cada soporte 5. Unas alas 25 que presentan unos extremos libres separados del correspondiente lado 4 sobresalen desde los extremos de los soportes 5; proporcionan puntos de agarre para abrir los soportes 5 y desacoplarlos de los labios del recipiente 7 (cuando el dispositivo 1 está ajustado en el recipiente 7 y debe retirarse del mismo).

- 5 Ventajosamente, los soportes 5 son elásticamente flexibles y el dispositivo está compuesto en su totalidad por un único elemento de material de plástico.

La forma particular de los soportes 5, junto con los elementos de bloqueo 26, permite mantener el dispositivo 1 firmemente sobre el recipiente 7 durante el uso.

- 10 Para facilitar el drenaje de la pintura escurrida sobre la superficie continua 9, el dispositivo 1 está dispuesto de manera útil de tal manera que, durante el uso, cuando descansa sobre los labios 70 abiertos del recipiente 7 que contiene la pintura que va a aplicarse, la superficie continua 9 presenta una inclinación igual a o mayor de 45° y, más preferentemente, igual o superior a 70°, midiéndose la inclinación  $\alpha$  con referencia al plano en el que se sitúan los labios 70 abiertos del recipiente 7 (figura 6). Los soportes 5 y/o las alas 25 y/o el borde 21 están conformados adecuadamente con este fin.

- 15 El funcionamiento del dispositivo según la invención parece evidente a partir de lo que se describe e ilustra y, en particular, es sustancialmente el siguiente.

Se vierte pintura en el recipiente 7 de antemano y se mezcla con un disolvente (normalmente agua).

Después, el dispositivo 1 se aplica a los labios del recipiente 7, que presentan una forma cuadrada o rectangular, con bordes abiertos doblados para definir canales 30 amplios.

- 20 Gracias a los soportes y a los elementos de bloqueo, el dispositivo según la invención puede aplicarse de manera útil a un recipiente genérico que presenta una forma cuadrada o rectangular.

El dispositivo 1 se aplica con los soportes 5 que se acoplan a los canales 30 y se sujetan a los mismos gracias a sus propiedades elásticas, su forma y la presencia de los elementos de bloqueo 26.

La retirada del dispositivo 1 es sencilla, ya que se facilita por las alas 25.

- 25 Durante el uso, el rodillo o brocha puede hacerse rodar o deslizarse en contacto con la superficie continua 9 hasta la rejilla 2; el rodillo puede presionarse en correspondencia con la rejilla 2 para optimizar la cantidad de pintura que queda en el rodillo.

- 30 La pintura eliminada del rodillo fluye a lo largo de la superficie continua 9 y (guiada por las protuberancias 13) fluye hacia el centro de la misma superficie continua 9; esto evita que la pintura caiga a los lados de la superficie continua 9 con el riesgo de ensuciar los soportes 5, el recipiente 7 o el suelo.

La pintura pasa desde la superficie continua 9 hacia la rejilla 2 (preferentemente cerca de la zona central) y, desde allí, la pintura cae a través de las aberturas en la rejilla 2 y al interior del recipiente 2.

Naturalmente, cuando el rodillo se escurre contra la rejilla 2, la pintura cae directamente al interior del recipiente 7.

- 35 El dispositivo según la invención es muy eficaz porque está equipado con una parte (la superficie continua 9) sobre la cual puede pasarse o hacerse rodar el rodillo o brocha (mientras se presiona contra la misma superficie continua 9), y una parte (la rejilla 2) en la que el rodillo puede presionarse, obteniendo una acción de escurrido muy eficaz.

La acción de escurrido del rodillo en la rejilla 2 es muy eficaz porque la rejilla 2, gracias a su perfil particular, puede rodear y por tanto escurrir una gran parte del rodillo.

- 40 Un rodillo puede escurrirse debidamente de manera correcta y eficaz pasándolo sólo dos veces por la superficie continua 9 y sobre la rejilla 2 (de modo que se traten dos secciones de rodillo de al menos 180 grados).

Además, los rodillos o brochas que no están usándose pueden fijarse a los elementos de sujeción 20 y pueden dejarse suspendidos dentro del recipiente 7 de modo que ninguna gota ensucie el suelo, sino que caiga dentro del recipiente 7; a este respecto, la superficie continua 9 y las protuberancias 13 que conducen la pintura evitan que la pintura eliminada del rodillo o brocha caiga y ensucie los rodillos o brochas colgados bajo la superficie continua 5.

- 45 En la práctica, se ha determinado que el dispositivo según la invención es particularmente útil porque permite escurrir un rodillo o brocha de manera eficaz y, además, garantiza una alta libertad de acción para el usuario, que no tiene que sujetar la rejilla con una mano mientras la usa.

Además, el usuario queda libre de la tarea de sujetar directamente los rodillos o brochas que no están usándose en una mano o de colocarlos adecuadamente.

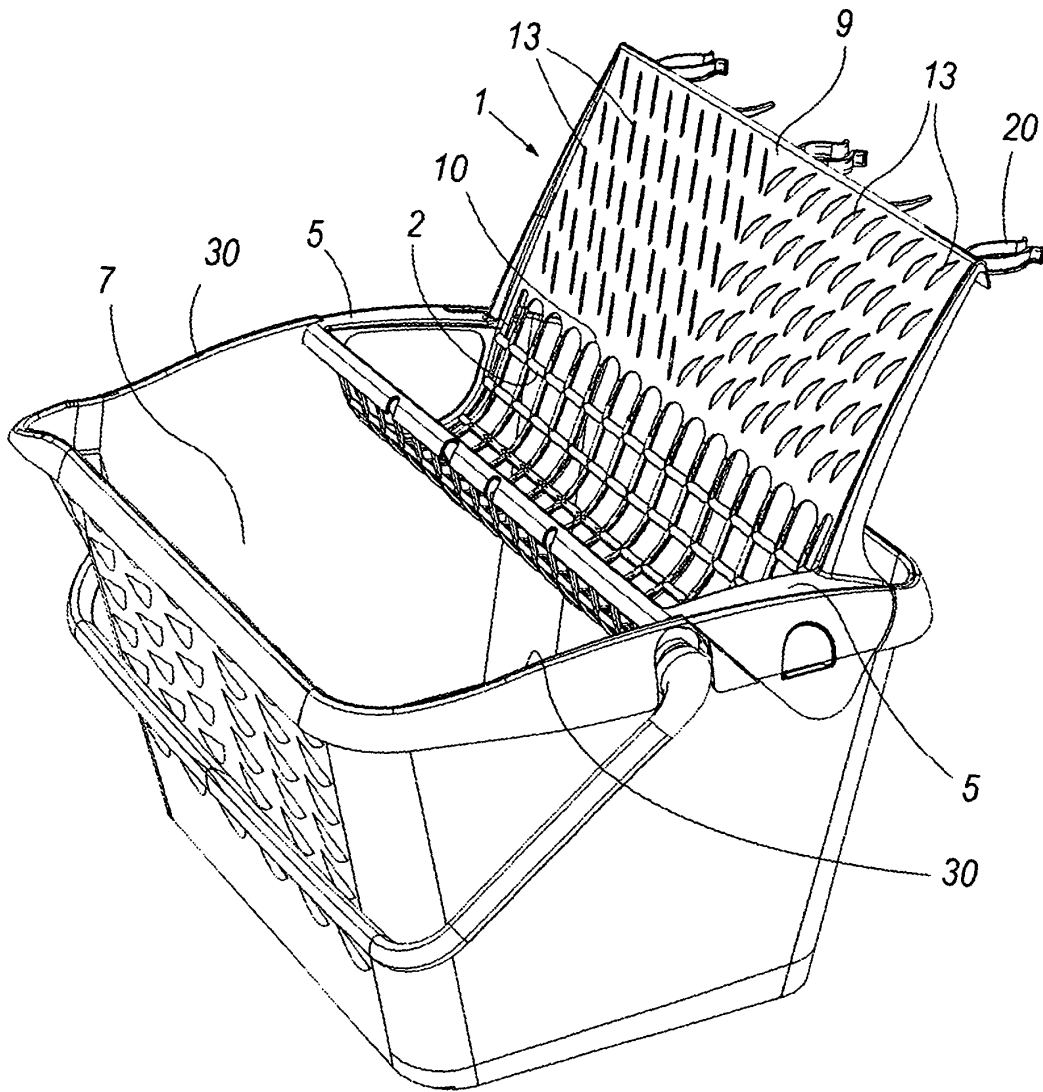
- 50 El dispositivo así concebido está abierto a numerosas modificaciones y variantes, que entran todas ellas

comprendidas dentro del alcance del concepto de la invención; además, todos los detalles pueden sustituirse por elementos técnicamente equivalentes.

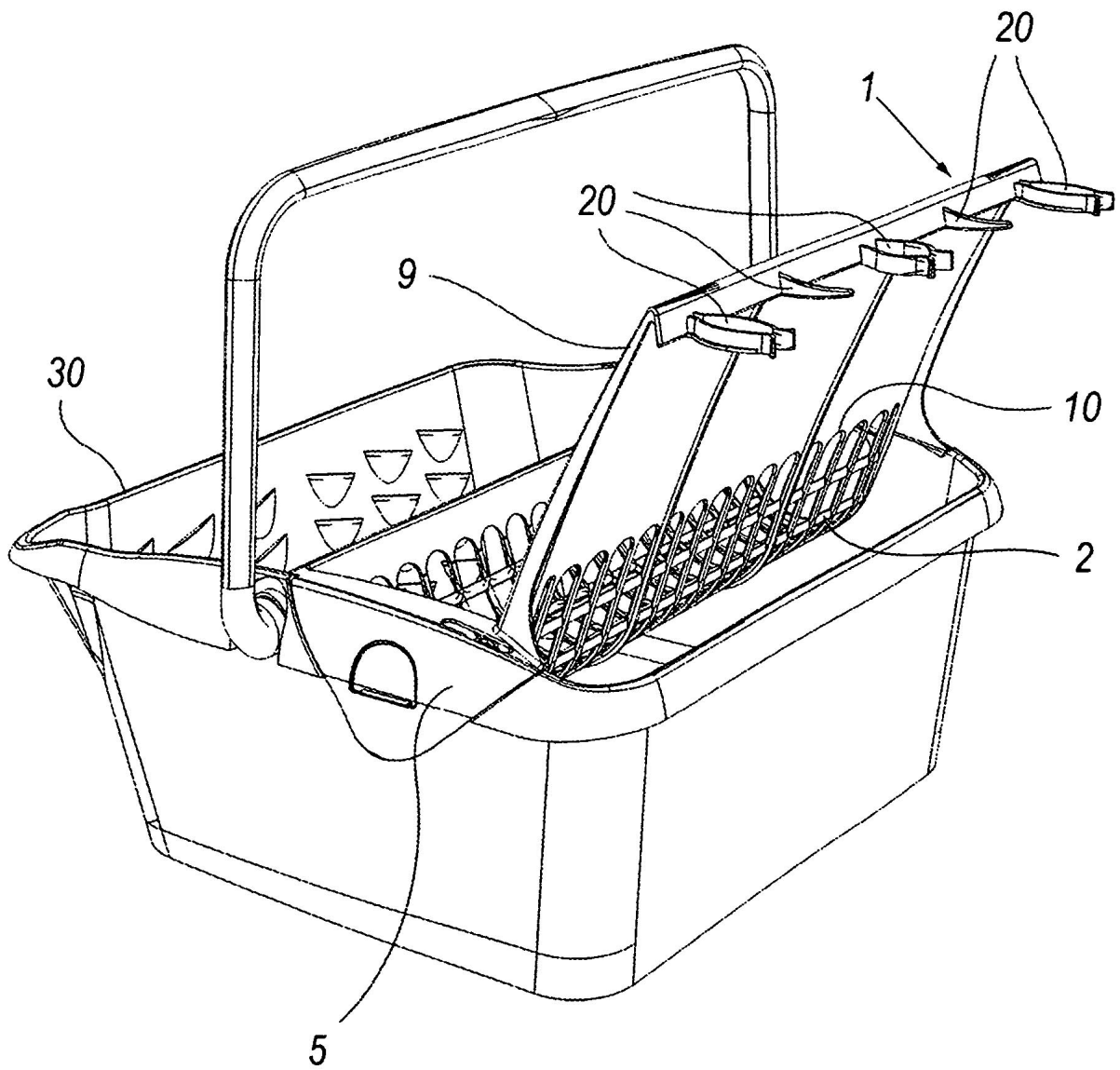
En la práctica, los materiales usados, así como las dimensiones, pueden ser de cualquier tipo, según las necesidades y el estado de la técnica.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Dispositivo (1) para escurrir un utensilio para pintar que comprende una rejilla (2) contra la cual puede presionarse dicho utensilio para pintar con el fin de eliminar el exceso de pintura, presentando dicha rejilla (2) una forma cóncava y formando dos respectivos lados (4) con un borde, extendiéndose desde cada uno de ellos un soporte (5) para ajustar dicho dispositivo a los labios de un recipiente (7) que contiene la pintura que va a aplicarse, estando dicho dispositivo (1) caracterizado porque presenta una superficie continua (9) que se extiende desde la longitud de un borde (10) insertado entre dichos lados (4).
2. Dispositivo (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos lados (4) están provistos de una o más aberturas.
- 10 3. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha rejilla (2) presenta una sección transversal sustancialmente en forma de U y la superficie continua (9) se extiende desde un extremo de la U.
4. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha U tiene unos extremos acampanados o divergentes.
- 15 5. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo de dicha U está alineado con la parte de la superficie continua (9) que está conectada al mismo.
6. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una parte central de dicha rejilla en forma de U está conformada a modo de un arco de un círculo.
7. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha superficie continua tiene un perfil curvo.
- 20 8. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha superficie continua tiene una pluralidad de protuberancias (13) que sobresalen desde su superficie.
9. Dispositivo (1) según la reivindicación 8, caracterizado porque dichas protuberancias (13) tienen una forma alargada y están orientadas con un extremo hacia la rejilla y más próximo a un eje transversal central con respecto al otro extremo.
- 25 10. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque unos elementos de sujeción aptos para sujetar un rodillo o una brocha sobresalen de un borde libre de dicha superficie continua (9), en correspondencia con una parte opuesta a aquélla en la que está situada la rejilla.
- 30 11. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un borde engrosado en correspondencia con un borde (21) de dicha rejilla opuesto al borde (10) desde el cual se extiende la superficie continua (9).
12. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos soportes (5) están formados por unos perfiles que tienen una forma de L invertida.
13. Dispositivo (1) según la reivindicación 12, caracterizado porque un extremo libre de los soportes (5) en forma de L invertida está doblado hacia el correspondiente lado (4).
- 35 14. Dispositivo (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque están previstos unos elementos de bloqueo (26) aptos para acoplarse a los labios de un recipiente en correspondencia con el lado de los soportes (5) enfrenteado al lado (4) respectivo y en correspondencia con el extremo libre de cada soporte.
- 40 15. Dispositivo (1) según la reivindicación 12, caracterizado porque unas alas (25) que tienen unos extremos libres que están separados del correspondiente lado (4) se extienden desde el extremo de dichos soportes (5) en forma de L.



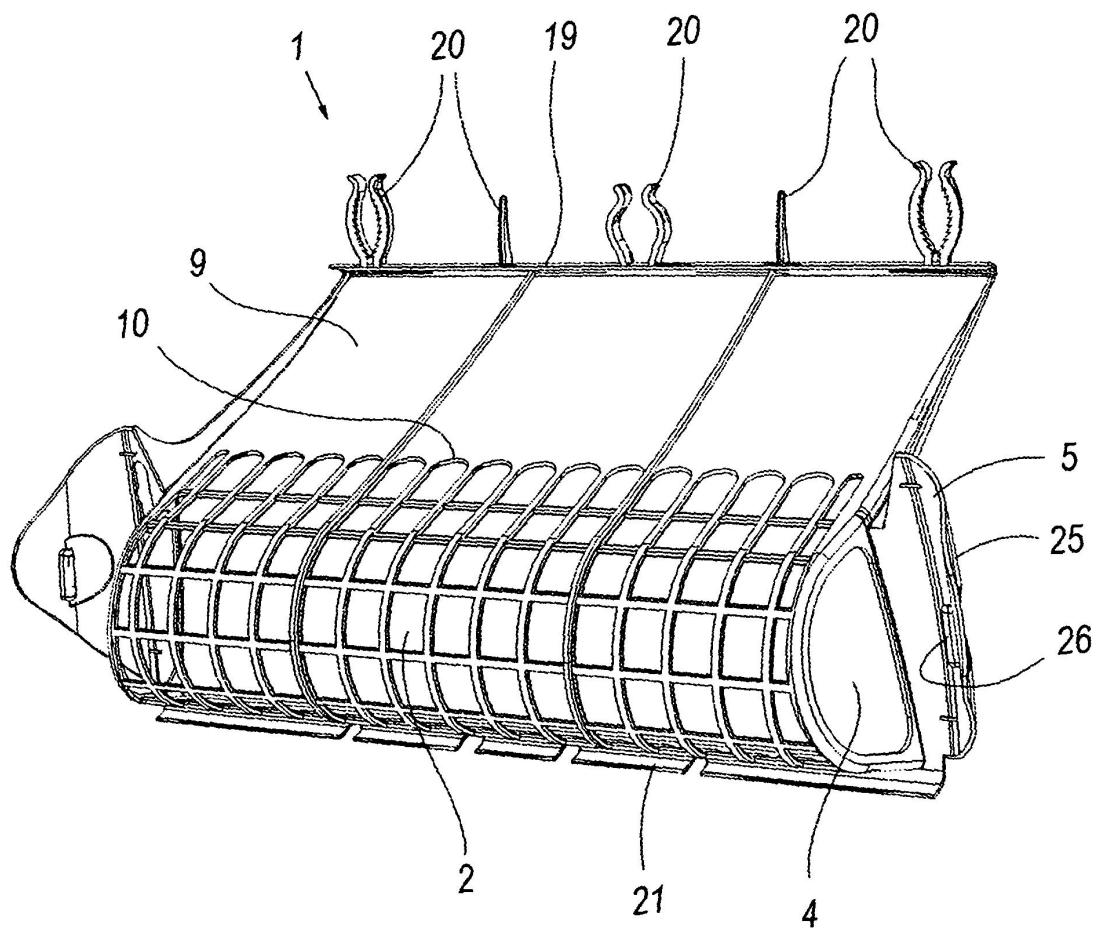
**Fig. 1**



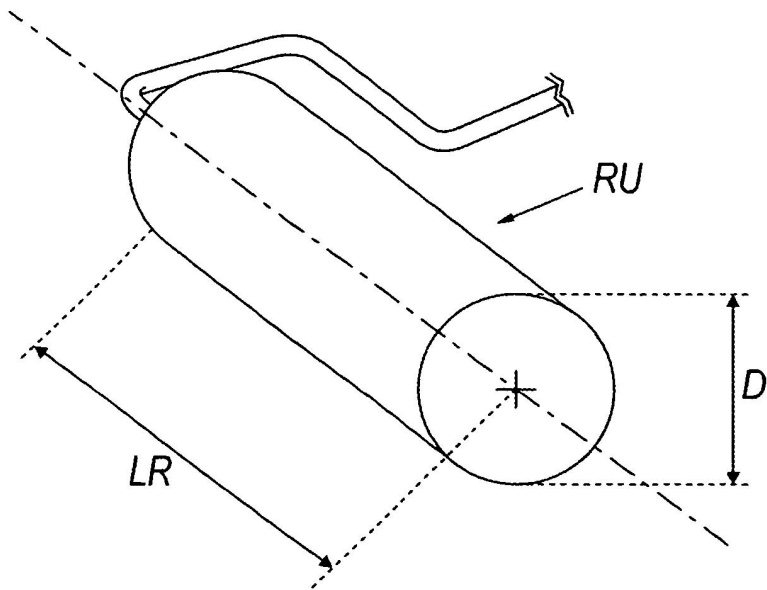
**Fig. 2**



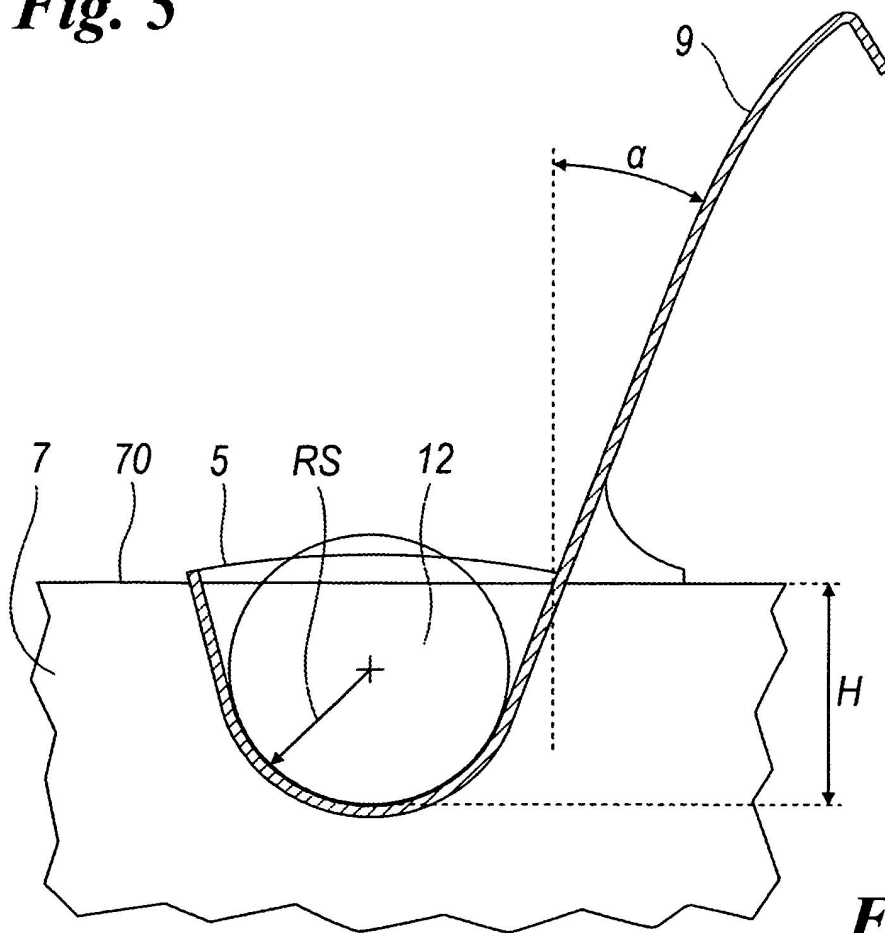




**Fig. 4**



**Fig. 5**



**Fig. 6**